

La Revista del Colegio de Médicos de la 1° Circunscripción de la Provincia de Santa Fe - República Argentina (RCMSF) es una revista científica con arbitraje. Todos los artículos originales, artículos especiales, comunicaciones breves, presentación de casos clínicos trabajos científicos, y otros, que los editores consideren pertinentes, se envían al menos a dos árbitros independientes. La identidad de autores y revisores se mantiene en forma confidencial.

El proceso editorial del artículo se puede seguir a través de <http://www.colmedicosantafe1.org.ar/publicaciones>

(proximamente estará disponible el tutorial de acceso a dicha plataforma)

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

⇒ ***Condiciones para la publicación:***

- ✓ Los artículos deberán podrán ser inéditos y se admite su publicación previa de manera completo o como resumen en actas de congresos u otras reuniones científicas.
- ✓ Se podrán publicar artículos de instituciones internacionales (OMS, OPS u otras similares) cuya libre reproducción esté específicamente autorizada.
- ✓ En situaciones que los editores consideren justificadas, se contemplará la evaluación de artículos ya publicados en otros medios. En ese caso, los autores deberán contar con la aprobación de los editores de ambas revistas.

⇒ ***Envío de los artículos:***

Todos los manuscritos se deben remitir a biblioteca@cmsf.org.ar c/copia a revistas@cmsf.org.ar por eso coloco mail.

Los autores de países de habla hispana deben enviar el manuscrito en idioma castellano. Si lo desean pueden también enviar una versión en idioma inglés. Los autores de los demás países deben enviar el manuscrito en idioma inglés. Los archivos que se adjuntan, todos en formato MS Word (.doc o .docx o ods), deben incluir:

- ✓ 1. El manuscrito redactado según las instrucciones que se detallan más abajo, con el apellido del primer autor como nombre del documento.
- ✓ 2. Una Carta al editor con el nombre de todos los autores, teléfono y correo electrónico de cada uno de ellos, solicitando la evaluación del artículo para su eventual publicación. En la carta debe constar claramente que:

o El trabajo remitido en caso de haber sido publicado en otra revista se debe contar con la expresa autorización de ese medio para publicar en la RCMSF

o Todos los autores manifiestan si hubo o no, conflicto de intereses. En el caso que exista conflicto de intereses los autores deberán declarar el interés o compromiso financiero o económico que posean (véase luego).

o Se deben detallar cada una de las fuentes de financiación externa. Si el estudio no recibió financiación externa, los autores deben expresarlo claramente.

o Se debe señalar que se ha cumplimentado la lista de verificación antes del envío del material.

o Se debe indicar que en el caso que el artículo sea publicado, todos los autores ceden los para la difusión científica del mismo los derechos de autor al Colegio Médico de Santa Fe

o No podrá iniciar el proceso editorial si la carta no contiene todos los puntos señalados.

Se propone un [modelo de autorización de publicación](#) de la misma (al final)

ASPECTOS GENERALES EN LA PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

⇒ **Redacción:**

Los manuscritos deben redactarse con procesador de texto (MS Word), a **doble espacio** (incluso los resúmenes, referencias y tablas), con **fuentes Arial 11, en hojas A4 con márgenes de 3cm de lado**. Las páginas deben **numerarse desde la portada** en el lado inferior derecho. Las letras en negrita o itálica se usarán sólo cuando corresponda.

⇒ *Primera página o portada*. Incluirá:

- Título: en castellano y en inglés
- Tendrá una extensión máxima de veintidós (22) palabras, sin abreviaturas o siglas y acorde al contenido del manuscrito.
- Autor(es): nombre(s) y apellido(s) en orden correlativo y su grado académico en forma abreviada (Dr., Lic., etc.) con una referencia (letra, número o asterisco) que permita identificar la institución adonde pertenece cada autor. Colocar también la dirección y el teléfono de la institución correspondiente al primer autor. Debe figurar la dirección de correo electrónico de cada uno de los autores. Señalar aparte el autor a quien se le enviarán las notificaciones de los editores.

Se deberá detallar la participación de cada uno de los autores en el estudio, tal como lo exige el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE por sus siglas en inglés) en las Recomendaciones para la preparación, presentación, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas, actualizadas en diciembre de 2016 y disponibles en idioma inglés <http://www.icmje.org/icmjerecommendations.pdf> e idioma castellano <http://www.icmje.org/recommendations/translations/spanish2016.pdf>

Para tener la condición de autoría de los estudios cada uno de los autores deberán satisfacer todas las condiciones siguientes:

1. Haber realizado contribuciones sustanciales a la concepción y el diseño del estudio, a la recolección de los datos o al análisis y la interpretación de los mismos.
2. Haber participado en la redacción del artículo o en la revisión crítica de su contenido intelectual sustancial.
3. Haber aprobado la versión final del manuscrito.
4. Ser responsable de todos los aspectos del manuscrito asegurando que las cuestiones relacionadas con la veracidad o integridad de todas las partes del manuscrito fueron adecuadamente investigadas y resueltas.

Aquellos que participaron en el estudio, pero no satisfacen los cuatro criterios de autoría podrán enumerarse como Colaboradores o figurar en la sección Agradecimientos.

En el caso de un manuscrito redactado por una Subcomisión, Comité o Grupo de Trabajo y de estudios realizados en múltiples centros, los investigadores que no intervinieron en forma directa en la elaboración del trabajo, pero realizaron una actividad importante en el desarrollo del mismo podrán figurar como Colaboradores. Ante situaciones en que la declaración de la autoría no sea lo suficientemente clara los editores podrán solicitar en forma directa al autor responsable o a terceros, el cabal cumplimiento de las condiciones señaladas. Si

luego de esta instancia los criterios de autoría de uno o más autores no cumplen con lo señalado, el artículo no podrá ser aceptado para su publicación.

Si la extensión supera las seis páginas, se pedirá al autor recortarlo a esa longitud, (con gráficos que desee publicar incluidos para poder incluir en la versión en papel. Ofreciendo al autor/es la posibilidad de colgarlo en la página web del colegio en toda su extensión y con todos los gráficos de manera completa

- Aspectos éticos-regulatorios.

Tal como se establece en la Declaración de Helsinki (punto 23), todos los estudios de investigación médica en seres humanos, sin importar su carácter experimental u observacional, incluyendo la investigación del material humano y de información identificables, deben presentarse para su consideración, comentario, consejo y aprobación al Comité de Ética pertinente antes de iniciar el estudio. En la presentación de casos clínicos se debe solicitar el consentimiento informado para la publicación de información personal. Esta incluye todo el material de la historia clínica, imágenes y cualquier otro tipo de información acerca del paciente (ver un modelo de Consentimiento Informado). Estos requisitos son indispensables para comenzar el proceso de revisión de un manuscrito enviado a (página web) donde podrá seguir la evolución del mismo con una clave asignada. Que tendrá una primera lectura del Comité Editor y luego la revisión externa, que una vez, se envíen al autor las sugerencias o correcciones, el autor/es tendrá siete días para la efectuar la misma (prueba galera), caso contrario será desestimado.

- Gramática y estilo. Es necesario respetar las reglas del idioma empleado en la redacción y emplear un estilo apropiado para la información científica. Se debe revisar cuidadosamente la redacción y estilo antes de enviar el manuscrito, **de ser posible con alguien especialmente capacitado para esa función.**

- Abreviaturas o siglas. Se limitarán al mínimo posible y se emplearán sólo aquellas aceptadas habitualmente; está demostrado que su uso excesivo dificulta la lectura del artículo. Las palabras abreviadas con siglas deben redactarse en forma completa en la primera ocasión en que se mencionan en el manuscrito, colocando las siglas entre paréntesis. En palabras únicas no se deben emplear siglas (por ejemplo, ATB por antibiótico).

Los títulos no deben contener siglas y tampoco en el resumen en castellano donde solo se podrán emplear cuando las palabras que se desean colocar en una sigla se repitan 3 o más veces. En los manuscritos en inglés se pueden colocar las siglas que usualmente se emplean en las publicaciones en ese idioma y asimismo, cuando se reiteren al menos 3 veces.

Cuando se colocan siglas en tablas, cuadros o figuras, deben aclararse al pie o en el epígrafe, aun cuando ya se las hubiere señalado en el texto. En los manuscritos que requieren 5 o más siglas (determinaciones bioquímicas, estudios genéticos, estudios endocrinológicos o similares) es necesario colocar un Glosario luego del Resumen, con el significado de dichas siglas, para facilitar la lectura.

- Agradecimientos. Se pueden incluir aquellas personas o instituciones que colaboraron de alguna forma. Guardará un estilo sobrio y se colocará luego del texto del manuscrito.

- Bibliografía (o referencias). En todos los manuscritos es conveniente que el 70% de las citas bibliográficas corresponda a los últimos 10 años y el 30% restante se distribuya entre los trabajos clave publicados durante los años anteriores.

Se señalará según el orden de aparición en el texto, siguiendo el estilo propuesto en los Recomendaciones para la preparación, presentación, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas.

La RCMF adscribe a las normas APA, Un tutorial sobre el formato APA está disponible en: <http://www.apastyle.org/learn/tutorials/basics-tutorial.aspx>

Recomendamos también consultar para la redacción de las citas bibliográficas, el sitio Citing Medicine, de la Biblioteca Nacional de Medicina de EE.UU. (<http://www.nlm.nih.gov/citingmedicine>).

Las referencias deben respetar estrictamente las pautas que constan en los siguientes ejemplos:

➤ *Revistas médicas*

Salhab WA, Wyckoff MH, Lupton AR, et al. Initial hypoglycaemia and neonatal brain injury in term infants with severe fetal acidemia. *Pediatrics*. 2004;114(2):361-6. En artículos con más de tres autores, luego del tercero se colocará "et al."

➤ *Libros*

Bradley EL. *Medical and surgical management*. 2nd ed. Philadelphia: W B Saunders; 1982:72-95.

➤ *Capítulo de un libro*

Stanley F, Blair E, Alberman E. How common are the cerebral palsies? In Bax MC, Hart HM, eds. *Cerebral Palsies: epidemiology and causal pathways*. London, United Kingdom: Cambridge University Press; 2000:22-39.

➤ *Artículo de revista publicado en Internet*

Moreno-Pérez D, Chaffanel Peláez M. Antitérmicos, padres y pediatras. ¿Tenemos conclusiones para todos ellos? *Evid Pediatr*. 2006;2:16. [Consulta: 21 de junio de 2006]. Disponible en: http://www.aepap.org/EvidPediatr/números/vol2/2006_vol2_numero2.2.htm

➤ *Sitios en Internet OPS/OMS*. Situación de Salud en las Américas: Indicadores Básicos 2005. Washington DC, 2005. [Consulta: 21 de junio de 2006]. Disponible en: <http://www.paho.org/spanish/dd/ais/IBfolleto-2005.pdf>

- Tablas y figuras. Deberán presentarse en hojas aparte, una por hoja y ordenadas con números arábigos. Llevarán un título en la parte superior, al lado del número y un epígrafe al pie. Las unidades de medida deberán ser referidas en el texto y en las tablas y figuras.

- Fotografías. Cuando correspondan a pacientes se tomarán las medidas para garantizar el anonimato, y asimismo, se debe adjuntar el consentimiento informado para ser publicadas. Las de observaciones microscópicas o de estudios por imágenes no deberán tener dato alguno que permita identificar al paciente.

Si se utilizan ilustraciones de otros autores, publicadas o inéditas, deberá adjuntarse el permiso de reproducción correspondiente. Se deben utilizar pequeñas flechas de color contrastante, que faciliten la identificación en la figura de lo que se desea mostrar.

Las leyendas o epígrafes se escribirán en hoja separada, con la numeración correlativa.

Las imágenes digitales deberán ser legibles, con una resolución no inferior a los 300 dpi, con extensión “.jpg”. En caso de dudas, consultar con la secretaría editorial.

ASPECTOS PARTICULARES EN LA PREPARACIÓN DEL MANUSCRITO

Artículos originales

Contienen una investigación sujeta a un diseño específico, tales como: estudios clínicos aleatorizados, de cohortes, caso-control, transversal, evaluaciones epidemiológicas, encuestas y revisiones sistemáticas. Cada uno de sus componentes o secciones serán presentados en página aparte manteniendo el siguiente orden:

⇒ *Primera página o portada*

Incluirá los ítems ya señalados en “Aspectos generales en la preparación del manuscrito”, a los cuales se deben agregar los siguientes aspectos:

- **Título:** debe ser conciso (no más de 22 palabras), sin abreviaturas ni siglas y asimismo reflejar el objetivo y diseño de la investigación.
- **Autores:** ver condiciones de autoría en Aspectos generales en la preparación del manuscrito. Todos los autores contribuyeron sustancialmente al diseño y desarrollo del estudio, el análisis de los resultados, la escritura del manuscrito, la aprobación de la versión final y son responsables de todos los aspectos del manuscrito.
- **Registro de ensayos clínicos:** el registro es obligatorio en todos los ensayos clínicos aleatorizados. Los autores deben presentar el nombre del registro, número de protocolo y fecha de inscripción. Esta información se deberá colocar en el manuscrito luego de las palabras clave. Se pueden inscribir en uno de los Registros de Ensayos Clínicos públicos locales o internacionales, cuyas direcciones están disponibles en el listado al final de este documento. Dejamos constancia que la RMCMSF adhiere a las políticas de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y del Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas (ICMJE), acerca del registro de ensayos clínicos.
- **Financiación:** señalar todas las fuentes y el tipo de aporte realizado por cada una de ellas.
- **Conflicto de intereses:** se considera como tal cuando el autor, sus familiares o la institución a la que pertenece, tienen relaciones económicas (empleo, consultoría, asesoramiento honorario o pago, informes, peritajes) o relaciones personales con la compañía comercial cuyo producto/s fueron empleados o son mencionados en el estudio realizado. Una definición más conceptual del Instituto de Medicina de los EE. UU. dice así: “constituyen un grupo de circunstancias que generan el riesgo de que el juicio o las acciones de un profesional respecto a un interés primario sea indebidamente influenciado por otro interés secundario” (Institute of Medicine of the National Academies Web site. Conflict of interest in medical research, education and practice. Released April 28, 2009. [Http://www.iom.edu/CMS/3740/47464/65721.aspx](http://www.iom.edu/CMS/3740/47464/65721.aspx). Accessed August 17, 2009.)
- **Patrocinador:** cuando existe un patrocinador del estudio, se debe dejar constancia si tuvo algún tipo de participación en el diseño, recolección de datos, análisis, interpretación, redacción del manuscrito o decisión de su envío para publicación. Resúmenes En la segunda página se redactará el resumen. Si el

manuscrito está redactado en castellano no se requiere resumen en inglés. Si está redactado en idioma inglés, no es necesario el resumen en castellano.

⇒ *Características de los resúmenes*

- Extensión: el resumen no deberá exceder las 250-350 palabras.
- Palabras clave: deberán figurar al pie de cada resumen hasta cinco (5) como máximo. Utilizar los términos que aparecen en el Medical Subject Headings (MeSH) de Pubmed y/o en los Descriptores en Ciencias de la Salud (DeCS).

• Estructura: incluirá los siguientes subtítulos:

- *Introducción*: brevemente se planteará el estado del conocimiento sobre el tema a investigar y el objetivo de la investigación.
- *Población y métodos*: señalar dónde y cuándo se realizó el estudio. Mencionar el diseño del trabajo y la población estudiada. Definir la variable principal de resultado. Indicar la intervención efectuada y cómo se realizó la asignación de la población (cuando corresponda).
- *Resultados*: precisar cuál fue el resultado de la variable principal y describir el resto de los resultados obtenidos y su significación estadística.
- *Conclusiones*: enunciar las conclusiones puntuales, con relación a los objetivos planteados y los resultados obtenidos.

⇒ *Redacción del manuscrito*

• Tendrá una extensión máxima de 2500-3000 palabras (excluye resúmenes, bibliografía y tablas o figuras).

• Deberá respetar el siguiente formato:

➤ *Introducción*: debe fundamentar el estudio, describir las motivaciones para realizarlo y los interrogantes existentes, y señalar las citas de estudios relacionados. Asimismo, incluirá el problema (la pregunta) de la investigación, con su marco teórico, avalado por la bibliografía. No mencionar datos o conclusiones del trabajo que se está informando. Al finalizar se formularán los objetivos de la investigación (qué se decidió hacer y en qué población).

➤ *Población y métodos*: incluye los siguientes puntos:

o Lugar y fecha de realización del estudio y las características de la institución o del principal centro coordinador en los casos de estudios multicéntricos.

o Diseño: consignar someramente el tipo de diseño del trabajo: serie de casos, corte transversal, casos y controles, cohortes (tipo), ensayo clínico (tipo), revisión sistemática, etc.

o Hipótesis: cuando corresponda se incluirá la hipótesis del trabajo.

o Aspectos a incluir: deben señalarse los criterios de elegibilidad, inclusión, exclusión y eliminación de la población en estudio. En caso de haber empleado procesos de asignación aleatoria, consignar la técnica.

o Definir con precisión la variable principal de resultado y las secundarias, las técnicas empleadas para medirlas y la intervención efectuada (si corresponde).

o Consideraciones éticas: en todos los estudios clínicos se deberá especificar si se solicitó consentimiento informado escrito, el nombre del Comité de Ética e Investigación y la fecha de aprobación del protocolo.

o Análisis estadístico: informar las pruebas estadísticas, con detalle suficiente para que los datos puedan ser verificados por otros investigadores y

fundamentar el empleo de cada una de ellas. Mencionar el nombre del programa estadístico empleado para procesar los datos. Consignar el número de pacientes calculado para el estudio (tamaño de la muestra).

➤ *Resultados:* describir cuántos pacientes fueron elegibles y cuántos finalmente se incorporaron (flujo de pacientes). Señalar las características principales de la población estudiada. Proporcionar los datos de los resultados obtenidos. Evitar la misma redacción en el texto de los datos que se incluyen en una tabla. Los resultados presentados deben tener relación con los objetivos y estar basados en el análisis estadístico señalado en población y métodos. Todo parámetro de tendencia central, deberá ser acompañado de su medida de dispersión (media y desvío estándar, mediana, rango y modo; porcentaje e intervalos de confianza). Es preferible informar el valor exacto de la prueba de significación para que los lectores puedan compararlo con otros valores de p (en lugar de $p < 0,05$, $p = 0,03$).

➤ *Discusión:* es la sección reservada para expresar comentarios acerca del estudio y comparar los resultados con los de otros autores. Permite realizar especulaciones y formular nuevas hipótesis surgidas de la investigación. No deben repetirse los resultados presentados. Es importante señalar las debilidades y fortalezas del estudio.

➤ *Conclusión/es:* consistirán en afirmaciones breves, precisas y sin especulaciones, que correspondan al objetivo de la investigación y se basen en los resultados obtenidos.

➤ *Bibliografía:* no podrá exceder las 30 citas, y deben ser redactadas según lo especificado en "Aspectos generales en la preparación del manuscrito".

➤ *Tablas y figuras:* se aceptarán como máximo un total de cinco-seis (5-6), respetando lo especificado previamente. De incluirse fotografías, será en un número no mayor de dos (2). En los casos que a criterio de los editores se justifique un mayor número de tablas, figuras, fotos o anexos, se publicarán solo en la versión electrónica.

Comunicaciones breves

Se refieren a descripción de observaciones, presentación de situaciones clínicas, resultados preliminares, tecnología médica, procedimientos u otros aspectos de interés. Se entiende como resultado preliminar a aquel que siendo pertinente al objetivo del estudio no puede generalizarse, ya sea por el tamaño de la muestra o por otras condiciones que afecten la representatividad de la muestra estudiada.

También se considerarán como preliminares, a los resultados de estudios en los que la variable de resultado abarque solamente un aspecto o sea acotada en relación al objetivo planteado. Asimismo, se considerarán Comunicaciones breves aquellos estudios de investigación que aun contando con un diseño adecuadamente establecido respondan preguntas de relevancia sólo para el lugar donde se realizó la investigación.

La redacción y presentación del manuscrito es similar a la señalada en "Aspectos generales en la preparación del manuscrito".

La estructura tendrá las siguientes características:

⇒ *Resumen:* cuando el manuscrito está redactado en castellano no se requiere resumen en inglés. Si está redactado en inglés, no es necesario el

resumen en castellano. La extensión máxima será de 150-250 palabras. No es necesario que sean estructurados. Deben incluir palabras clave (cuatro - cinco).

⇒ *Relato*: tendrá una extensión máxima de 1200-1400 palabras de texto (excluye resúmenes, bibliografía y tablas o figuras), con no más de cuatro (4) ilustraciones (tablas, gráficos o fotografías). Escribir una breve introducción que destaque la importancia del tema, señalando las experiencias similares publicadas. Luego se describirá la observación o el cuadro clínico del paciente y finalmente se realizará una discusión o comentario.

⇒ *Bibliografía*: no debe incluir más de 15 citas, respetando las instrucciones señaladas.

Presentación de casos clínicos

Se refiere a la presentación de pacientes o serie de pacientes con una enfermedad inusual o con un cuadro clínico poco frecuente, cuya descripción tenga importancia en la práctica pediátrica y cumpla con al menos uno de los siguientes criterios.

- Efectos secundarios o interacciones adversas aún no comunicados o inusuales, relacionados con medicamentos.
- Presentación inusual de una enfermedad.
- Nuevas asociaciones o variaciones en el proceso de una enfermedad.
- Presentación, diagnóstico y/o tratamiento de una enfermedad nueva o emergente.
- Una asociación inesperada entre enfermedades o síntomas.
- Un evento inesperado observado en el curso clínico de una enfermedad o en su tratamiento.
- Resultados o hallazgos que arrojan nueva luz sobre la posible patogénesis de una enfermedad o de un efecto adverso.

La estructura será similar a la de las Comunicaciones breves, excepto el resumen que cuando el texto está redactado en castellano debe incluirse también en inglés.

Para ser considerado autor de una Presentación de caso clínico es necesario haber contribuido con la idea, la elaboración intelectual, redacción y revisión del informe. La atención del paciente que se presenta no constituye un criterio de autoría. Puede dejarse constancia de ello en Agradecimientos.

Artículos de actualización

Comprenden una amplia y completa revisión o “puesta al día” acerca de un tema de importancia.

Deben señalarse los avances en los últimos años y, cuando se refiere a una enfermedad, destacarse los aspectos clínicos, de diagnóstico, tratamiento y pronóstico.

Habitualmente los artículos de actualización son solicitados por los editores pero también se recibirán artículos no solicitados de real interés que sigan los lineamientos señalados. En estos casos su aceptación dependerá del criterio de los editores.

Las indicaciones sobre la redacción y presentación del manuscrito son similares a las señaladas en “Aspectos generales en la preparación del manuscrito”.

Sus características específicas son las siguientes:

⇒ *Resumen* en castellano y en inglés: la extensión máxima será de 150-250 palabras, señalando sólo los aspectos salientes del tema. No es necesario que sean estructurados. Deben incluir palabras clave (hasta cinco).

⇒ *Texto*: incluirá una introducción, luego el desarrollo de los diferentes aspectos del tema y si es pertinente puede incluirse un apartado de discusión o comentarios de relevancia. El texto tendrá una extensión máxima de 2700-3500 palabras (excluye resúmenes, bibliografía y tablas o figuras).

⇒ *Bibliografía*: deberá ser lo más completa posible y no existe un número límite de citas (o puede ser hasta 75), en la medida que las que se incluyan sean realmente importantes para quien quiera ampliar los conocimientos sobre el tema o acercarse a la experiencia de otros autores y asimismo, que su búsqueda sea accesible. Recordamos que en la versión papel de la RCMSF solo aparecerán hasta 7 citas. La totalidad estarán en la versión digital en la página web del CMSF <http://www.colmedicosantafe1.org.ar>

Artículos especiales

El Comité editor, tiene mucho aprecio a los artículos vinculado a lo metodológico cualitativo y/o socio ambiental. Toda la problemática que afecta a la labor médica desde aspectos éticos, epistemológicos, antropológicos, filosóficos, medioambientales, culturales, psicológicos, transdisciplinarios tendrán cabida en esta publicación.

Por lo general, en cada revista asumirá un eje temático, que sea pertinente al currículo oculto médico y que no solo informa, sino que culturaliza y enriquece la relación médico paciente, ambiente y comunidad

Por ello se valorarán estos artículos u que den continuidad a la anterior revista "Colegio y Comunidad"

El tema puede pertenecer a diferentes disciplinas relacionadas o no con la medicina, pero que sí atañen al ser humano (filosofía, ética, antropología, sociología, etc.). Asimismo, pueden abarcar temas de metodología de investigación cualitativa o mixta y tecnología, entre otros. Las indicaciones de la redacción y presentación del manuscrito son similares a las señaladas en "Aspectos generales en la preparación del manuscrito".

Las características específicas del resumen, texto, bibliografía serán similares a las de los artículos de actualización, aunque pueden tener una estructura diferente y la extensión no debe superar las 2500-3000 palabras.

Comentarios

Existen dos tipos de comentarios: los comentarios editoriales y los comentarios de diversos temas de interés. Los primeros se refieren habitualmente a un artículo tratado en el mismo número de la revista y son efectuados por invitación de los editores. Los segundos también son habitualmente solicitados por los editores aunque pueden ser enviados libremente; en estos casos su aceptación dependerá del criterio de los editores.

Ambos tipos de comentarios se publicarán en una misma sección y tendrán una extensión máxima de 1300-1500 palabras (excluye las referencias). Las citas bibliográficas no superarán las diez (10).

MEDICINA PRÁCTICA

Incluirá artículos que presenten experiencias o traten temas importantes que aporten conocimientos sobre los aspectos prácticos de la actividad del MEDICO, ya sea casos pediátricos, clínicos, de la mujer, del anciano etc. Las indicaciones sobre la redacción y presentación del manuscrito son similares a las señaladas en “Aspectos generales en la preparación del manuscrito”.

Deberán contar con resumen en castellano e inglés, ambos con no más de 150-200 palabras e incluir hasta cinco (5) palabras clave. El manuscrito no debe superar las 2200-2500 palabras (excluye resúmenes, bibliografía y tablas o figuras), aunque los editores pueden evaluar la extensión en cada caso. El número de referencias no será mayor de veinticinco (25) incluyendo las primeras cinco en la versión papel de la RCMSF y la totalidad de las citas en la versión web..

Otras secciones

Los artículos que enfocan temas de Educación Médica, Medicina Sanitaria y Social y Epidemiología, tendrán las características de su estructura similares a las de los artículos de **Medicina** práctica.

Consensos y Guías

Los consensos y guías elaborados por los Comités y Grupos de Trabajo del Colegio Médico de Santa Fe o entidades Provinciales, serán publicados en un Suplemento electrónico en forma conjunta con el número de Archivos.

Los consensos y guías se orientarán básicamente a brindar una actualización del conocimiento de temas específicos, con especial interés en aspectos diagnósticos y terapéuticos. Los principales lineamientos para la presentación del manuscrito son:

- Título conciso que identifique con precisión el tema que se aborda, en castellano e inglés.
- Comité o Grupo de Trabajo responsable del documento.
- Autores, vínculo con el Comité o Grupo de Trabajo o lugar de filiación si no pertenecen a ellos.
- Resumen que solo destaque aspectos relevantes del documento, con una extensión no mayor a 150-250 palabras, en castellano e inglés. Deben incluir hasta 5 (cinco) palabras clave.
- Texto. El manuscrito no debe superar las 2500-3000 palabras (excluye resúmenes, bibliografía y tablas o figuras) El Consenso completo se publicada en la web si excede el limite publicación en papel
- Introducción con los fundamentos que motivaron el documento.
- Descripción de la metodología.
- Recomendaciones señaladas en forma clara y precisa.
- Discusión que destaque los aspectos relevantes e incluya las sugerencias para la implementación del consenso o guía.
- Conflicto de intereses en cada uno de los autores y fuentes de financiamiento. En el caso que los hubiera deben ser claramente descriptos.
- Bibliografía que incluya los artículos más relevantes del tema tratado, con el formato señalado en el Reglamento de Publicaciones.
-

¿Cuál es su diagnóstico? O ¿Qué hará Ud después? O ¿Cuál es su conducta?

Constará de dos partes: en la primera se describirá brevemente (no más de 200-250 palabras), un cuadro clínico con cinco opciones diagnósticas. Se podrá agregar una (1) figura o fotografía. La segunda parte comprenderá una descripción breve del caso clínico con una extensión no mayor de 100 palabras y luego la descripción de la enfermedad o trastorno que corresponde al diagnóstico correcto y sus diagnósticos diferenciales. Esta segunda parte tendrá una extensión no mayor de 800 palabras, con no más de dos (2) ilustraciones (figuras o fotografías) y un máximo de cinco (5) citas bibliográficas. Los artículos de esta sección son habitualmente pedidos por los editores pero también se pueden recibir los no solicitados y su aceptación dependerá del criterio de los editores.

Cartas al editor

Deben dirigirse al editor y estar encabezadas por un título breve. Estarán referidas a algún artículo publicado o a cualquier otro tópico de interés, y pueden incluir sugerencias y críticas, manteniendo un estilo respetuoso. Tendrán una extensión no mayor de 400-1000 palabras con un máximo de cinco (5) citas bibliográficas.

Suplementos

Corresponden a revisiones extensas de un tema específico realizadas por una o varias sociedades científicas o universidades, o a los resúmenes de las contribuciones efectuadas en el marco de eventos científicos organizados por el Colegio Médico u otras instituciones académicas o científicas. Los suplementos estarán a cargo de editores invitados; sus propuestas temáticas y lineamientos generales deberán ser aceptados por el Comité Editor.

La revisión de los manuscritos correspondientes a los suplementos estará a cargo de revisores elegidos por el Comité Editor y de los editores invitados (resúmenes de eventos). El suplemento deberá ser financiado en su totalidad por la entidad que ha organizado la reunión científica. El suplemento deberá respetar exactamente el formato y el estilo de la **Revista CMSF** en todos sus aspectos (tapa, tipo de papel, impresión, tablas, figuras, fotos, etc.), tal como se describe en este instructivo. Los suplementos correspondientes a los resúmenes de los eventos deben incluir en este orden: nómina de los miembros del Comité Editor de la **Revista CMSF**, datos de presentación del evento (título completo, lugar y fecha), índice, agradecimientos, nómina de las autoridades del evento y mensaje/s del/de los presidente/s. A continuación se presentarán los resúmenes numerados y al final debe incluirse el índice alfabético de autores y las "Instrucciones para los autores" de la **Revista CMSF**. El programa esquemático del evento sólo se podrá incluir en forma de tríptico, suelto en el interior del suplemento

PROCESO EDITORIAL

Una vez que el manuscrito haya sido seleccionado primero por el Comité Editor y luego por los veedores externos, se enviarán de vuelta al/os autor/es, si los mismos consideran deberá hacer alguna corrección (citación bibliográfica,

extensión, redacción etc). Una vez cumplido el proceso editorial y se encuentra listo para su publicación, se enviara por correo electrónico al autor responsable el archivo en formato -doc de la prueba de galera, para que realice las correcciones tipográficas que correspondieran teniendo solo siete días corridos para la misma. No podrá cambiar conceptos ni modificar párrafos que alteren el formato de la impresión. El autor deberá confirmar su aceptación para su publicación definitiva o, en caso de modificaciones, deberá imprimir el documento y realizar las correcciones sobre el texto y devolverlo como archivo escaneado por correo electrónico. Las correcciones también pueden ser enviadas por correo electrónico, especificando claramente la página, el párrafo y la línea que se desea corregir. La corrección deberá ser devuelta en un plazo no superior a los siete días corridos de remitida la prueba de galera.

DERECHOS ADHESION A

*“Sres. Comité Editor de la **Revista CMSF**:*

En mi carácter de autor responsable declaro que el resto de los autores han acordado que los represente frente a Uds con respecto al envío del manuscrito...[Título] y son responsables junto a mí de su contenido.

Este trabajo u otro de contenido similar, no ha sido (o si.....) publicado previamente ni está siendo considerado en otra revista para su publicación.

Declaramos No tener conflictos de Interés (...o sí tener...)

*Asimismo, manifiesto mi conformidad de otorgar los derechos de copia (copyright) en forma gratuita a la **Revista MSF** una vez concretada la publicación.*

Manifiesto haber cumplido con la lista de verificación propuesta”.